



Guadalajara, Jalisco; 29 veintinueve de mayo de 2020

Asunto	Informes de actividades
Nº de Contrato	C.P.S. 029/2020
Periodo	Del 04 al 29 de mayo de 2020

LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 029/2020 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 01 primero de abril de 2020 dos mil veinte.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

1. Auxiliar al Secretario de Acuerdos y/o Secretario Relator en todas sus funciones;
 - I. Transcripción y avance de los proyectos de resolución de revisión a cargo de la ponencia.

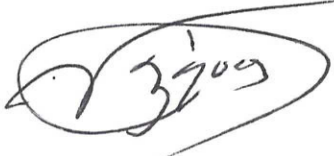

Es menester señalar que en lo que respecta a los puntos 2, 3 y 4 de las actividades relativas a:

2. Realizar labores de apoyo administrativo, logístico y técnico.
 - I. Rubrica, foliado y entre sellado de expedientes.
 - II. Apoyo en labores de fotocopiado, impresión y escaneo.
3. Control, seguimiento y atención a los recursos de revisión y transparencia que se substancien en la ponencia.
 - I. Atención a sujetos obligados y recurrentes en la consulta de expedientes.
4. Las demás que instruya al Consejero Ponente para el desarrollo de sus atribuciones, así como las que señale la normatividad aplicable.

Las mismas no se han llevado a cabo, derivado del Acuerdo General ASC.054.03.2020 aprobado por el Pleno de este Instituto en sesión extraordinaria de fecha 20 veinte de marzo de 2020 dos mil veinte, mediante el cual se determinó suspender términos de todos los procedimientos administrativos, así como actividades del Instituto, con la finalidad de evitar contagios en el contexto de la Pandemia por el virus COVID-19, así como de conformidad a lo establecido en el acuerdo AGP-ITEI/007/2020 aprobado con fecha 20 veinte de abril de 2020 dos mil veinte.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N1-TESTADO 6		
Karla Selene Solís Cisneros Prestador de Servicios Asimilados	Mónica Susana Nora Vázquez García Puesto Jefe Inmediato	Vo. Bo. Cynthia Patricia Cantero Pacheco Comisionada Presidente

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"